



Analizan diputadas, diputados, funcionarios y especialistas la situación del empleo en la tercera edad

Boletín No. 5171

- En Ensenada, Baja California, se realizó el Foro III Rumbo a la Ley General de Derechos de las Personas Mayores

Con el tema "Empleo en la tercera edad", la Comisión de Bienestar realizó en Ensenada, Baja California, el Foro III Rumbo a la Ley General de Derechos de las Personas Mayores: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Sonora, para modernizar el marco jurídico que brinde todas las protecciones a los derechos de los adultos mayores.

La presidenta de la Comisión de Bienestar, diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT), afirmó que estos foros buscan avanzar en el reconocimiento de los derechos de las personas mayores, como es el de un empleo digno. Además, expuso que en el Presupuesto para 2024 se proyecta que esa población reciba seis mil pesos bimestrales.

Consideró indispensable promover una Ley General que abone a proteger los derechos de este sector, pues en pocos años las personas mayores serán más que los jóvenes, por eso "debemos prepararnos para tener un marco jurídico sólido que integre de manera adecuada nuestros derechos, ya que, de acuerdo con el Consejo Nacional de Población (Conapo), el envejecimiento poblacional ha comenzado".

En 2070, dijo, el número de personas mayores de 60 llegará 48.4 millones, representando el 34.2 por ciento de la población. Se plantea la creación de una Ley General, apegada a la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, ratificada por el Senado de la República.



El 70 por ciento trabajan de manera informal

El secretario de la Comisión de Bienestar, diputado Armando Reyes Ledesma (PT), indicó que los derechos humanos no tienen ni género ni mucho menos edad. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo en 2022, en México residen casi 18 millones de personas mayores de 60 años, lo que representa el 14 por ciento de la población total del país. La mayoría labora por cuenta propia, mientras que el resto son trabajadores subordinados o con sueldos bajos.

Aseguró que en 70 por ciento de las personas adultas mayores ocupadas trabaja de manera informal, lo que implica la ausencia de prestaciones de seguridad social. Por ello, es necesario analizar la situación que vive la población de la tercera edad y hacer un estudio de las actividades laborales de los adultos mayores en las regiones del país.

Apoyos para cuidados de adultos mayores

Rubén Gregorio Muñoz Álvarez, diputado de Morena, expresó que, si bien se tiene una reducción en los índices de pobreza, es pertinente poner en el centro a los adultos mayores y “analizar cómo ellos pasan sus últimos días de vida; debemos seguir haciendo lo necesario desde la Cámara de Diputados para seguir velando por esta población”.

Recordó que normalmente dependen de una persona familiar o no, la cual no cuenta con un apoyo directo; ante ello, se trabaja en iniciativas para beneficiar a quienes están a cargo de las personas adultas mayores para que tengan un respaldo del Gobierno Federal o una pensión, dado que ellos no pueden tener un ingreso por cuidarlos.

Esta administración trabaja en favor de programas sociales

El diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT) indicó que “la Constitución Política está basada en garantías individuales, ya que sufrió una modificación enorme y hoy lo que debe haber son derechos humanos, cualquier gobierno debe buscar que la gente viva feliz y para ello se requiere salud, trabajo y tener un mínimo de condiciones para vivir con dignidad”.



En esta administración, relató, el presidente mandó a la Cámara de Diputados una iniciativa “donde nos dijo: a partir de ahora habrá una ley sobre los programas sociales, hicimos una y sacamos la primera convocatoria para adultos mayores de 68 y más, discapacitados, becas, sembrando vida, jóvenes construyendo futuro”.

Adultos mayores deben integrarse al mercado productivo

La diputada Araceli Celestino Rosas (PT) comentó que el foro tiene como propósito escuchar inquietudes y necesidades de esta población, a fin de que se cree una ley que garantice el derecho al trabajo de los adultos mayores. “Esa propuesta busca que los adultos mayores se integren al mercado productivo”.

Con ello, dijo, se podría contar con una mejor calidad de vida en el ámbito económico y de bienestar. Dijo que, si bien en esta administración mujeres y hombres reciben apoyos, hay quienes se deprimen en casa, porque debido a su edad han dejado de hacer labores que los hacía sentirse plenos y vivos, por ello, la importancia de incentivar el empleo en este grupo poblacional.

Necesario, apoyar a este sector

El delegado de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en Baja California, Iván Rosalío Medina Mejía, informó que esta dependencia realiza acciones en favor de las personas adultas mayores a través de apoyos económicos y del servicio nacional del empleo, en las cuales se llevan a cabo ferias del empleo que han logrado colocar entre mil 500 o dos mil personas de 65 años o más.

Jesús Eduardo Bravo Carballo, juez laboral en Baja California, destacó la importancia de que el empleo de los adultos mayores se dé con respeto a los derechos humanos, equidad y protección de la Constitución Política. Añadió que se exige un apartado especial para ese grupo y se ha establecido un protocolo de actuación para que los jueces juzguen con la perspectiva de adultos mayores.

La diputada local Claudia Josefina Agatón Muñoz (PT) aplaudió estos foros de consulta en donde se ponen en el centro de las políticas públicas y de la discusión en el Congreso de la Unión a los adultos mayores.



En representación de la academia, Gerardo Sánchez señaló que estas reuniones tienen que ser para que las y los legisladores escuchan a la ciudadanía. “Ojalá que lo que se diga hoy y en los demás foros contribuya al mejoramiento del marco jurídico que atiende a los adultos mayores, para que tengan mejores oportunidades y beneficios”.

Verónica Montes de Oca Zavala, coordinadora del Seminario Universitario sobre Envejecimiento y Vejez, del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), indicó que se debe entender que todos vamos a envejecer, por eso se tiene que trabajar y crear políticas públicas a partir de la realidad.

Mónica Vargas Núñez, directora del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) en Baja California, señaló que entre el 21 por ciento de los hombres y el 6 por ciento de las mujeres adultas mayores que se atienden en los centros de la entidad, aún realizan alguna actividad laboral o de productividad económica, cuyo contacto directo con ellos permite identificar ciertas barreras que enfrentan en la búsqueda de oportunidades.

